



Conferencia Internacional

Economía, Género e Indicadores



Septiembre, 2016

Realizado por



Con el apoyo de



CONFERENCIA INTERNACIONAL ECONOMÍA, GÉNERO E INDICADORES

DOCUMENTO MEMORIAS

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Mauricio Perfetti del Corral
Director

Mary Luz Cárdenas Fonseca
Secretaria General

Carlos Felipe Prada Lombo
Subdirector

Luis Humberto Molina Moreno
Secretario General

Andrea Paola García Ruíz
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo
de Estadísticas de Género

Equipo Técnico Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género del DANE

Diana Milena Ávila Moreno
Angélica Morán Castañeda
Yuly Alexandra Mazo Suárez
Carlos Alberto Duque García
Lina Paola Peñaloza Giraldo

Con el apoyo de:

Mesa de Economía Feminista

Ana Isabel Arenas
Representante

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Jorge Parra Vergara
Representante

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Belén Sanz Luque
Representante

Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol)

Lothar Witte
Director

Área de Comunicación

Diseño y diagramación

Brandon Steve rojas
Diana Alejandra Casas
Laura Milena Caimán

Corrección de estilo

Luis Javier Sánchez Duque
Adriana Paola Arcila Rodríguez

Agosto de 2018

El contenido y las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de quienes participaron en el evento y no comprometen al DANE ni a las organizaciones involucradas en esta publicación.

Contenido

Instalación del evento	06
Mauricio Perfetti del Corral Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	07
Martha Esperanza Ordóñez Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer	09
Patricia Fernández Pacheco Representante adjunta de ONU Mujeres en Colombia	10
Dana Barón Romero Delegada del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	12
Conferencias	13
Ana Isabel Arenas Saavedra Integrante de la Mesa de Economía Feminista	13
Luz Gabriela Arango Profesora de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia	13
Valeria Esquivel Asesora sénior de Política Social y Género de la FAO	19
Reflexión sobre las ponencias	23
Ana Isabel Arenas Saavedra Integrante de la Mesa de Economía Feminista	23



Instalación del evento

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) coordinó, en conjunto con el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres, la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (Fescol) y la Mesa de Economía Feminista, el Seminario-Taller Internacional Economía, Género e Indicadores que se inauguró el 16 de septiembre de 2016 con la *Conferencia Internacional Economía, Género e*

Indicadores. El evento contó con la participación de Mauricio Perfetti del Corral, director del DANE; Patricia Fernández, representante adjunta de ONU Mujeres en Colombia; Valeria Esquivel, asesora sénior de Política Social y Género de la FAO; Luz Gabriela Arango, profesora de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia; y Ana Isabel Arenas, integrante de la Mesa de Economía Feminista.





Mauricio Perfetti del Corral
Director del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística (DANE)

«Muchas veces me pregunto: ¿Hago los deberes o me concentro en mi libro?, ¿Hago los deberes o trabajo en la Fundación Malala? Ambas cosas son importantes. Pero entonces pienso: “Malala: si pierdes diez minutos viendo la tele o jugando el criquet, está bien”»

Malala Yousafzai

Esto es uno de los dilemas que enfrentan millones de mujeres y niñas cada día en Colombia y en el mundo. El DANE ha venido liderando la generación de estadísticas que visibilizan la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por medio de la Encuesta nacional de uso del tiempo, la Cuenta satélite de economía del cuidado y la Medición de pobreza de tiempo e ingresos. Todas estas nos permiten visibilizar los aportes que mujeres y niñas hacen cotidianamente al crecimiento y a la riqueza de un país.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un elemento transversal de las metas de la agenda 2030. El DANE, como entidad coordinadora del Sistema Estadístico Nacional, ha asumido el desafío

de contribuir sustancialmente al mejoramiento de las estadísticas que reflejen de manera precisa las realidades sociales y permitan la comprensión de los obstáculos que deben ser superados para guiar a Colombia en una senda de bienestar, paz y crecimiento con equidad.

Reconocemos que el enfoque de género es un elemento transversal de los procesos estadísticos y como tal ha sido incluido en el Plan Estadístico Nacional. Por eso nuestro compromiso empieza por dar ejemplo en casa. En el 2015 creamos el Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género. Este fortalecimiento institucional nos ha permitido asesorar al Sistema Integrado de Información de Violencias de Género basado en registros administrativos (Sivige), con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Además, hemos realizado el diagnóstico de nuestras operaciones estadísticas en los ámbitos económicos sociales y culturales para incorporar el enfoque de género.

Todas estas acciones están encaminadas a la producción de estadísticas con perspectiva de género y han permitido posicionar al DANE como una entidad a la vanguardia en la producción de estadística, que nos compromete a seguir este camino de innovación y aprendizaje.

Ahora bien, Malala, a quien mencioné al inicio, una joven paquistaní de 19 años de edad, es uno de los mayores ejemplos de que la paz es posible, que la

paz no hace distinción; víctima de la guerra en su país y de un régimen radical que menoscaba el papel de la mujer prohibiendo a las niñas la asistencia a la escuela, demostró que basta solo una persona y una voz para hacer la diferencia e iniciar una lucha por los derechos de las niñas, de las mujeres y los derechos en la educación. Alguna de sus frases célebres decía: «Pocas armas hay tan poderosas en el mundo como la de una niña con un libro en la mano».

Por eso el DANE es un facilitador de estos espacios para analizar, poner en común y proponer enseñanzas de empoderamiento en las mujeres colombianas. Son ellas y ustedes constructoras de entornos de paz de conciliación y de conocimiento.

El tema que hoy nos convoca permite avanzar en el entendimiento de las construcciones sociales de la economía y el género, y con ellas reconocer la importancia de la inclusión de esta perspectiva en las estadísticas.

Este evento es una expresión de agradecimiento con la academia, con la sociedad civil, entidades gubernamentales, y organizaciones internacionales. Queremos compartir nuestro aprendizaje y experiencias en la inclusión del enfoque de género en las estadísticas oficiales y reafirmar nuestro compromiso con esta labor.

Hacemos extensiva la información estadística producida por el DANE y la invitación a construir conjuntamente herramientas que nos permitan hacer visibles aquellos fenómenos que han sido invisibilizados.

Martha Esperanza Ordóñez

Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

El tema central del Seminario la *Economía con enfoque de género* es estratégico y fundamental para el Gobierno Nacional. En tal medida, el impulso y reconocimiento de los aportes de las mujeres a la economía del país hace parte de nuestros compromisos y prioridades, lo que se evidencia en el marco normativo nacional vigente, en la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres y en el Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 «Todos por un nuevo país», y en los acuerdos de La Habana.

En conjunto son herramientas a través de las cuales se establecen lineamientos generales para asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres en Colombia, garantizando principios de igualdad y no discriminación, y que de manera específica, permiten cuantificar el tiempo dedicado a las labores de cuidado de hombres y mujeres; diseñar un sistema nacional de cuidado; y definir estrategias para impulsar y garantizar que las mujeres rurales puedan acceder a tierras mediante créditos y al fortalecimiento de sus iniciativas de emprendimiento. Adicionalmente, estas



herramientas permiten al país enfrentar los problemas que afectan a todas las mujeres de manera integral y desde una lógica diferencial para la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

Si bien se han experimentado avances en los últimos años en torno al cierre gradual de brechas entre hombres y mujeres, se deben seguir fortaleciendo los mecanismos y las rutas para avanzar en la implementación de medidas que permitan verdaderas transformaciones culturales para la superación de las inequidades basadas en género.

El Seminario Economía, Género e Indicadores es un espacio de formación y capacitación que ha liderado el DANE, hace parte de las estrategias impulsadas por el Gobierno Nacional para el posicionamiento del tema de mujer y género en la agenda pública, además de sumar también a los procesos de transversalización del enfoque de género, con excelentes resultados con respecto a la receptividad que ha tenido la iniciativa por parte de otros sectores, especialmente del sector oficial.

En este sentido se valora el interés y la participación de entidades entre las que se destacan el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, el Departamento para la Prosperidad Social, el Departamento Nacional de Planeación, y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas como UNFPA y ONU Mujeres, además de la representación de la sociedad civil y de la academia.

Como mecanismo de género nacional, nos corresponde estimular y fortalecer la investigación, análisis y generación de conocimientos sobre las condiciones de las mujeres, razón por la cual agradecemos al DANE por hacernos partícipes de esta alianza estratégica que integra a la institucionalidad, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, la academia y centros de investigación, en torno a un propósito común: los derechos humanos de las mujeres.

Patricia Fernández Pacheco
Representante adjunta de ONU
Mujeres en Colombia



Desde ONU Mujeres agradecemos la invitación del DANE y de la Mesa de Economía Feminista al lanzamiento de este seminario y esperamos que este encuentro académico sea un espacio para resaltar la importancia de invertir en el empoderamiento económico de las mujeres y de establecer condiciones óptimas para garantizar su vinculación en los sectores que sustentan el desarrollo económico de los países, desde una visión de igualdad de género. El empoderamiento económico: un empoderamiento que, en palabras de la directora ejecutiva de ONU Mujeres, además de ser un elemento central de la garantía de sus derechos, es una necesidad imperante si se requiere erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables, inclusivas y con ello también, lo cual es muy relevante para Colombia, procesos de construcción de paz transformadores, estables y sostenibles.

El empoderamiento económico de las mujeres va más allá de su capacidad para acceder a los recursos económicos, como bien sabemos, se trata de ampliar su capacidad para influenciar las decisiones económicas y políticas que determinan las condiciones materiales en que viven; y el reconocimiento de su aporte a la economía y a la sociedad, así como de garantizar su vinculación a los sectores productivos y a los mercados desde una visión de igualdad.

El contexto de Colombia evidencia que las barreras impuestas a las mujeres para acceder al mercado, en particular el mercado laboral, es un problema de todos y

todas. Las brechas de género en la participación laboral están asociadas a tasas más bajas de crecimiento.

En América Latina y el Caribe, estas brechas de género reducen el PIB per cápita en un 14%, según el informe de ONU Mujeres, «El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar la economías para realizar los derechos». Lo anterior tiene una gran y estrecha relación con la Agenda Internacional de Desarrollo, que el director del DANE ha mencionado. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un plan de acción que busca erradicar la pobreza en todas sus dimensiones y formas de una manera ambiciosa, incluyendo la pobreza extrema bajo el principio «no dejar a nadie atrás».

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una oportunidad única para mostrar el alcance y la ambición de esta nueva agenda universal. Los ODS buscan conseguir el pleno goce de los derechos humanos por parte de hombres y mujeres, así como lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Para alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico sostenido con inclusión y equidad, una agenda de desarrollo con perspectiva de género no es solo un asunto de garantías de derechos humanos, se trata de una propuesta que cuestiona el modelo de desarrollo de nuestras sociedades y propone alternativas mucho más eficientes que se basan en condiciones de igualdad para hombres y mujeres.

Desde ONU Mujeres consideramos que atender la perspectiva de género, en un verdadero desarrollo, implica vincular la agenda de desarrollo con la construcción de paz, promoviendo iniciativas que en primer lugar, atiendan a la reparación transformadora de mujeres víctimas y ex combatientes en sus procesos de reincorporación económica, garantizando su restitución y transformación hacia la dignidad en un contexto de

construcción de paz y un pos acuerdo como el que se vislumbra en Colombia.

Creemos también en iniciativas que garanticen los derechos económicos de las mujeres, tal y como lo plantea el plan de acción del Secretario General, sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz, donde se reconoce precisamente que las mujeres son aliadas esenciales cuando se trata de sostener los tres pilares de una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política. Creemos también en iniciativas que enfrenten los roles tradicionales de género. Como saben, mucho tiene que ver con la transformación cultural que prevenga y atienda la violencia contra las mujeres y promueva esta transformación cultural y masculinidades no violentas.

Creemos en iniciativas que reconozcan, visibilicen y redistribuyan la responsabilidad de la economía del cuidado entre estados, sector privado y sociedad, que conecte a las mujeres con las dinámicas estructurales del desarrollo, que promuevan el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral formal garantizando igualdad salarial, y por último, que incentiven la presencia de más mujeres en cargos directivos dentro de espacios de toma de decisiones económicas y en escenarios de dirección de empresas y compañías. Estos cambios los podemos hacer juntos: Estado, sector privado, sociedad civil y, por supuesto, con el apoyo incondicional de la comunidad internacional.

Tenemos la oportunidad y el mandato de construir, precisamente en el marco de la Agenda 2030, este ideal. Desde ONU Mujeres estamos convencidas de que un nuevo modelo de desarrollo es posible y que la igualdad de género no es solo un asunto de mujeres, sino un tema de derechos humanos en el cual el Estado es garante, por tanto, un asunto de todos y todas nosotras.

Dana Barón Romero **Delegada del Fondo de Población** **de las Naciones Unidas (UNFPA)**

Como Fondo de Población de las Naciones Unidas consideramos que es relevante que el país cuente con datos y estadísticas de calidad. Para eso, el enfoque de igualdad de género deberá ser incorporado. Contar con datos de calidad le permite al Estado y a la sociedad tomar decisiones sobre problemas tan importantes como las brechas entre hombres y mujeres, pues siguen existiendo diferencias supremamente críticas, lamentables, en indicadores económicos como por ejemplo la tasa de empleo, la tasa de desempleo, la tasa de informalidad y la tasa global de participación.

Asimismo, contar con personas expertas dentro de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y hasta dentro de las mismas Agencias de Naciones Unidas se hace cada día más importante. Por eso, estos espacios de formación liderados no solamente por la autoridad nacional estadística sino acompañados y apoyados por la sociedad civil y la cooperación internacional merecen un saludo muy importante.

También es indispensable que reconozcamos el aporte de las mujeres al desarrollo y a la economía. El Sistema de Naciones Unidas viene pensando en sus programas, y en la misma estructura al interior del sistema, en cómo aportar al desarrollo del país y la construcción de paz. Este es un espacio para reconocer el aporte y la contribución de las mujeres que ha sido supremamente invisibilizada, pero también es un espacio para que pensemos e impulsemos políticas públicas que eliminen estas brechas de género y que promuevan la igualdad de género en todos los espacios, incluso en las brechas generacionales, pues sabemos que las mujeres jóvenes también enfrentan desigualdades. Como Fondo de Población de Naciones Unidas creemos que es muy importante impulsar la articulación de las entidades y en ese sentido saludamos al DANE y al auditorio y seguiremos acompañando estas y otras iniciativas que de manera conjunta desarrollamos con el DANE.



Conferencias

Presentación de ponencias

Ana Isabel Arenas, Moderadora
Integrante de la Mesa de Economía Feminista

Hoy quisiera destacar el papel del DANE como una entidad comprometida con la equidad de género en el país, que se demuestra desde el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010 sobre Economía del Cuidado. Asimismo, quiero resaltar la creación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género, en el cual se hace un esfuerzo para incorporar el enfoque de género en todas las áreas, desde la institucionalidad.

De otra parte, quiero reconocer el aporte de ONU Mujeres para estas actividades pues ha creído permanentemente en lo que hace el DANE y lo que hace la Mesa de Economía Feminista, así como el aporte de UNFPA no solo en este tema, sino también en otros, relacionados con violencias de género. Por último, quisiera agradecer a Fescol que ha ofrecido un gran apoyo a los temas de la economía del cuidado y de la economía feminista.

La jornada de hoy contará con la participación de, por un lado, Luz Gabriela Arango, una reconocida académica colombiana, quien se encargará de fundamentar el enfoque de género y los feminismos. Por otro lado, Valeria Esquivel, a partir de la teoría económica, mostrará cómo se ha llegado a eso que llamamos economía feminista que tiene que ver con la igualdad, el desarrollo y la paz.

Luz Gabriela Arango¹

Ponente

Profesora de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia

Género, diferencias y desigualdades

En la primera parte de esta ponencia se pretende presentar una reflexión sobre las categorías de la diferencia y cómo se relacionan con las desigualdades. Luego se presentará la categoría género, ¿qué es? y ¿cómo se entiende para la academia? Posteriormente, se explica la relación entre género y sexualidad, y finalmente, se plantean algunos cuestionamientos claves dentro de esa dinámica de producción teórico-política en el campo de los estudios feministas y de género.

Un punto muy importante a tener en cuenta en cualquier formación es que muchas veces tendemos a universalizar las categorías. Nos parece que siempre han existido, que su sentido es conocido, que es evidente y claro, pero perdemos de vista que todas las categorías son históricas, en el sentido, de que en alguna parte surgieron en algún momento o en algún contexto. Estas categorías no surgieron porque sí, sino porque hay algunas relaciones sociales que están involucradas con el surgimiento de esas categorías: relaciones de poder particulares o con diferencias culturales.

Quisiera hacer mención de la distinción entre dos tipos de categorías de diferencia: las categorías de percepción y visiones del mundo y las categorías de análisis. Las primeras son categorías con las cuales

¹Luz Gabriela Arango es socióloga, doctora de la Escuela de Altos Estudios en Sociología, y cuenta con estudios posdoctorales de la Universidad de Campinas.

funcionamos en la vida cotidiana. La lengua está cargada de categorías que dividen y que clasifican a las personas, entre ellas, mujeres, hombres, femenino y masculino; estas son aquellas formas de entender el mundo y con las cuales funcionamos. Muchas veces pensamos que solo son descriptivas pero en realidad están cargadas de una percepción del mundo, la categoría hombre y mujer no son simplemente la descripción de dos cuerpos distintos, sino que al mismo tiempo están hablándonos de relaciones jerárquicas y de poder y de unas diferencias implícitas.

Hay otras categorías que son de análisis: son herramientas conceptuales que construimos desde la academia para tratar de poner orden y entender la complejidad del mundo y que nunca es abarcada en las categorías de percepción. La categoría de género hace parte de este tipo; es una herramienta conceptual, producida desde la academia. La categoría género, como herramienta, tiene sus limitaciones; asimismo se desarrolla, se transforma, se reemplaza y se combina con otras categorías. Aquí, lo importante e interesante es que nos ayuda a entender cómo se producen las desigualdades y las diferencias entre hombres y mujeres.

Muchas de estas categorías producidas en la academia no tienen un uso similar en los diversos ámbitos. No es lo mismo el uso del género en las políticas públicas o en los acuerdos internacionales, etc. Hay una pregunta que tiene que ver con la relación entre desigualdades y diferencia. ¿Son las diferencias las que producen las desigualdades? Es decir, ¿preexisten diferencias naturales que están allí y sobre las cuales se construyen las desigualdades? O ¿son las desigualdades y las relaciones de dominación las que producen las diferencias? La respuesta no es ni lo uno ni lo otro. La respuesta está relacionada con la mutua retroalimentación entre relaciones de dominación, poder, explotación y producción de la diferencia.

Muchas veces una categoría simplifica una diversidad y pone dentro un mismo rótulo a personas que son diferentes y que quedan clasificadas. Pero no todas las diferencias conducen a categorías de desigualdad. En ciertas circunstancias y para ciertas diferencias que se convierten en diferencias muy significativas y conflictivas, la desigualdad puede ser entendida como un resultado de una relación de dominación o de explotación. En ese caso la categoría que va a marcar al grupo como diferente surge de una relación de poder: hay un grupo o sociedad dominante que se considera a sí misma como la humanidad y que clasifica a otros como distintos: por ejemplo, el androcentrismo. En el androcentrismo, la categoría hombre es una categoría universal, mientras que la mujer es algo específico. Esa otredad es una producción que surge de una relación de dominación.

Dentro de las corrientes feministas, se encuentra el feminismo materialista que plantea que la categoría *mujer* surge por la relación de explotación del trabajo de las mujeres. Ellas retoman las categorías de Marx de clase, las reinterpretan y adaptan a esa relación material y sostienen que existe una apropiación por parte de los hombres del trabajo doméstico y reproductivo de las mujeres. Así, ser mujer implica una posición en unas relaciones de poder.

Otra categoría que es producida por las relaciones de dominación, es la categoría *negro*. Bajo esa categoría, una multiplicidad de personas con culturas, identidades e historias heterogéneas quedan reducidas a un solo rótulo: negros. Allí vemos que esta categoría es producida por una relación de dominación, lo *negro* no existía y más bien aparece en ese proceso de dominación. Las categorías reducen la diversidad humana.

Esa categoría *otro* tiene una marca. Es decir, hay una diferencia o un rasgo *x*, que en el caso de las mujeres, es su sexo anatómico, que se convierte en el signo de que son un colectivo igual y sus características

individuales desaparecen. El sexo nos lleva a ser parte de una categoría inferior a la de los hombres. Lo mismo ocurre con la categoría negro en donde el fenotipo se convierte en el signo de esa inferioridad y que pone en el mismo saco a un grupo humano muy diverso. Esto se llama la ideología naturalista, en la medida en que ser hombre y mujer es una verdad natural universal preescrita por Dios y que no se puede definir como una construcción social.

Las representaciones de género pueden ser discursos científicos o religiosos múltiples que definen qué es ser mujer u hombre o qué es lo masculino y lo femenino. Estos discursos definen esa diferencia natural como objetiva, evidente e incuestionable y que además, nos construye como personas.



Ahora bien, esa diferencia sexual aparece como la causa de las desigualdades. La diferencia es algo en lo cual no tendrían responsabilidad las sociedades, pues así lo quiso Dios, así lo quiso la naturaleza. Según esto, las mujeres están condenadas a embarazarse, lo que va a generar desigualdades sociales frente a las cuales no podemos hacer nada. Esto es una manera de legitimar las desigualdades a partir de algo que sería natural.

Aquí esta una de las pensadoras feministas más importantes y más citadas: Simone de Beauvoir y una de sus frases famosas en *El segundo sexo*: «no se nace mujer, se llega a serlo» (1949). Hoy es claro y debemos decirlo: «tampoco se nace hombre, se llega a serlo» y cuando estamos hablando de género como una categoría relacional se trata también de transformar las masculinidades. Simone de Beauvoir va a desnaturalizar y a mostrar que esa idea de mujer no es una evidencia natural sino que es un producto, una construcción social. Es decir, es un proceso mediante el cual la sociedad y la cultura convierte a la hembra humana en mujer. La mujer sería un sujeto con características particulares, la mayoría de ella negativas, marcadas por la dependencia hacia el varón, el confinamiento en el ámbito doméstico, la ausencia de libertad, el estreñimiento de sus capacidades de raciocinio y al desarrollo de un proyecto personal profesional.

Es importante aclarar una diferencia muy fuerte y por qué evitamos hablar de la mujer en singular. Generalmente han sido los discursos patriarcales, bien sea religiosos o jurídicos, los que hablan de la mujer como si fuera una entidad. Las mujeres concretas somos múltiples, diversas, etc. La mujer que describe Simone de Beauvoir tampoco es una mujer universal. Ella está hablando de una mujer, de un ideal o norma de ser mujer típica de su clase social y época. Es muy importante tener en cuenta que cuando hablamos de mujer-hombre, femenino-masculino, también los contenidos de esas categorías varían mucho de

acuerdo con la cultura y la historia. Y por eso es importante diferenciar entre lo que llamamos ideales normativos, ¿cómo debe ser una mujer?, ¿cuál es la que quiere que sea la iglesia católica? y ¿cuáles son los sujetos y prácticas concretas de las mujeres?, que por cierto, son todas muy heterogéneas y diferentes.

Lo femenino y lo masculino ha sido pensado desde lo que ha sido considerado el dilema de la igualdad-diferencia. El feminismo de la igualdad sostiene que debe existir igual acceso de las mujeres a derechos, espacios, actividades y poderes reservados a los varones. Sin embargo, esto se ha hecho muchas veces sin cuestionar el modelo androcéntrico. Más bien se hace pensando en que existe un modelo universal, un modelo masculino de clase media que corresponde a ciertas élites. Por ejemplo, no basta con que las mujeres entren a la universidad, sino que es necesario poner en evidencia cómo la universidad se construye desde jerarquías que tienen que ver con lo masculino.

Por su parte, los feminismos de la diferencia son muy variados y buscan hacer valer y rescatar algunos valores que se asocian con lo femenino. La principal crítica a algunos de estos feminismos es el esencialismo. Pero, ¿qué entendemos por esencialista? Esencialista es pensar que las mujeres simplemente por ser mujeres, en términos biológicos, tendríamos una disposición a cuidar de la naturaleza y a preocuparnos por el bienestar ajeno, pero por nuestra experiencia práctica sabemos que esto no es así. Hay mujeres que no son así y conocemos hombres que son altruistas y cuidadores. Por tanto, no es algo natural inherente, pero en cambio, sí es algo cultural y puede haber probabilidades mayores de que las mujeres tengan esas preocupaciones. En la práctica estas dos preocupaciones se combinan en torno, por ejemplo, al tema del cuidado. Hay a la vez elementos de igualdad y elementos de diferencia, es decir no son dos polos opuestos.

Entremos en la categoría género; nosotras la conocemos gramaticalmente como *género gramatical* y el español

es una lengua muy sexuada. Esa es una de las razones por las cuales el lenguaje incluyente se complica. En el inglés por ejemplo no se diferencia recurrentemente entre «las y los» y esto vuelve difícil las estrategias para hablar de manera incluyente.

La categoría género, que se va a convertir en una categoría de análisis desde los estudios feministas, tiene un origen anglosajón; aparece en la década de los cuarenta, ligado a ciertos discursos médicos que precisamente están tratando de entender los casos de algunos niños y niñas, cuya identidad no corresponde con su sexo anatómico, es decir, fueron nombrados como hombres o mujeres pero que se sienten como lo contrario. Y ahí aparece esa diferenciación entre el género como algo cultural y subjetivo que se distinguiría del sexo anatómico. Esta es la primera acepción del género. El género sería el componente cultural: todo lo que se construye culturalmente sobre algo que se consideraba como herencia natural (ya no al menos en las discusiones feministas). El sexo anatómico sería evidente, binario y natural y sobre eso las sociedades construyen el género como algo cultural.

Posteriormente, todos estos estudios han mostrado que esa construcción binaria del sexo, en la que solo hay dos grupos discretos, ser hombre o ser mujer, se va a mostrar como una construcción cultural, no solo porque la comparación intercultural muestra que hay otras denominaciones en otras culturas, sino porque las mismas evidencias que la biología o la anatomía utilizan para medir el sexo, muestran que hay un continuum entre los cromosomas o entre los rasgos. Nuestra sociedad no aguanta que esa categoría binaria se rompa y por eso, parte de lo que hacen los médicos, cuando nace un niño o niña, es inmediatamente ubicarlo en alguno de esos dos grupos y, por tanto, no habría espacio para la intersexualidad.

El género va a tener muchos desarrollos. Aquí traigo a colación uno de los que más utilizamos, entre otras razones,

porque es una definición muy sintética que recoge muchas dimensiones del género y es la que propone Joan Scott en un texto clásico llamado «El género, una categoría útil para el análisis histórico», publicado en 1985. Para Scott el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y está basado en las diferencias percibidas que distinguen a los sexos. Ella distingue cuatro dimensiones de esas relaciones sociales. i) dimensión simbólica: por ejemplo, las construcciones de lo masculino y lo femenino que aparecen en símbolos como la virgen María o el Che Guevara; ii) dimensión conceptual normativa: el género está en las normas o costumbres, que pueden ser jurídicas (la constitución o en los códigos de familia); iii) dimensión institucional y de organizaciones: por ejemplo, en la familia –que se ha considerado y es sin duda una de las instituciones neurálgicas para la producción del género– sino también en la iglesia, en la política, en el mercado y en las instituciones educativas; iv) dimensión subjetiva: el género también tiene una dimensión subjetiva y corporal que es la manera como construimos y nos construimos como sujetos con género: como mujeres, como hombres o no nos sentimos a gusto con ninguna de las dos construcciones.

Un segundo componente que propone Scott en su definición de género es que este es una forma primaria de significar las relaciones de poder. Eso quiere decir que el género –la oposición masculino/femenino– como diferencia jerárquica, nos sirve para expresar otras desigualdades que no son las que hay entre hombres y mujeres. Por ejemplo cuando hablamos de ciencias duras versus ciencias blandas, estamos estableciendo una jerarquía, lo duro se asocia con lo masculino, lo blando con lo femenino. O en cuanto a las naciones civilizadas frente a las salvajes, las civilizadas se asocian con lo masculino y la razón, mientras que lo salvaje se asocia con lo femenino y con la emoción.

El género es una manera de pensar que en nuestra vida cotidiana también –si lo pensamos– vamos a encontrar que muchas veces hablamos en un código de género

para hablar de muchas cosas que no son solamente las relaciones entre hombres y mujeres.

El campo teórico de género es muy vasto con muchas perspectivas. Una de las pioneras en nombrar el género fue Gayle Rubin, una antropóloga que en 1975 propone la idea de sistema sexo-género para mostrar cómo esa producción del género involucra al sistema social en su totalidad. Posteriormente, Teresa de Lauretis habla de tecnologías de género retomando a Foucault para hablar de cómo ciertos discursos como el cine, como la ciencia producen también el género. Luego, Judith Butler nos habla de la performatividad del género: como nos vestimos como mujeres u hombres o como nos comportamos. El género es algo que contribuimos a producirlo al adecuarnos en él, estamos construyendo produciendo y reproduciendo ese género.

Hay otras categorías que están relacionadas, una de ellas es patriarcado, que es una categoría que pretende dar cuenta del sistema social y político en el que dominan los varones. Es una categoría útil, pero como todas, es muy importante no considerarla como una realidad que está allí y que es la causa de todo. Es importante usarla siempre y cuando la pongamos en situaciones concretas, por eso prefiero utilizarla como adjetivo y no como una explicación última.

La división sexual del trabajo es también una de las dimensiones en las cuales se expresa la desigualdad de género. Existen investigaciones lingüísticas que han mostrado que no necesariamente en todas las sociedades tienen esa visión binaria, pueden reconocer una categoría parecida a lo que nosotros entendemos por hombre o por mujer. Pero al mismo tiempo puede haber otras que no engloban a toda la humanidad en dos grupos. La visión binaria no es tan universal. En las sociedades capitalistas esta división sexual del trabajo se va a remitir sobre todo a la división de trabajo doméstico y reproductivo.

Un elemento clave que hemos olvidado y que es importante decirlo, las teorías feministas y de género son un campo dinámico en donde han surgido muchas críticas internas que han ayudado a que el campo se mueva, y una de ellas es que, si bien en la definición de género está incluida la heterosexualidad normativa, muchas veces la silenciamos, nos parece evidente, incluso en la definición de género de Scott no está explícito que la definición de mujer y hombre incluye la heterosexualidad normativa. No solamente se define al hombre y a la mujer de cierta manera sino que se define como una pareja sexual. Ser hombre es ser pareja sexual de una mujer y ser mujer es ser pareja sexual de un hombre y lo demás no cabe allí. Entonces aquí tenemos la heterosexualidad como la norma de la sexualidad. Lo normal en la sexualidad que va a generar otras exclusiones y otras alteridades. El género produce como otras a las mujeres y la sexualidad y la heterosexualidad normativa va a producir otros: gays, lesbianas, transexuales, etc. Esos son los otros, que son diversos y diferentes. La norma somos nosotros lo heterosexuales; allí aparecen todos esos temas que tienen que ver con la posibilidad de no reconocerse en esa clasificación binaria hombre-mujer.

Finalmente, esta última parte tiene que ver con las críticas duras que ha recibido el feminismo y que son importantes. Las críticas apuntan a los límites frente a la posición de clase y raza. Generalmente, hay mucha incomodidad porque nosotros estamos buscando la igualdad de todas las mujeres, sin embargo parece que el feminismo no las tiene en cuenta. Históricamente esta relación entre los movimientos feministas y los antirracistas ha sido compleja, aunque ha habido momentos de alianzas. En el caso americano muchas feministas se formaron en el movimiento antirracista, pero también hay exclusiones y ciertas formas de invisibilización de las experiencias de otras mujeres.

Es importante presentar estas categorías de diferencia porque corremos con el riesgo de volverlas a producir dentro de las mujeres, pues somos las blancas de clase media y las otras son las indígenas y las negras. Por tanto, olvidamos hablar en términos de relaciones de las cuales hacemos parte, las mujeres de clase media somos lo universal y las otras son mujeres específicas. Aquí se trata de ver esas relaciones de poder que nos construyen como mujeres privilegiadas por posiciones de clase, de raza y que construyen a otras. Hay unas relaciones allí de las que debemos dar cuenta y de las que debemos responsabilizarnos –la ética de la responsabilidad frente a otras–. Esto va a surgir de una crítica fuerte del feminismo negro de Estados Unidos que va a mostrarles a las feministas blancas norteamericanas que el trabajo no es la emancipación para ellas, pues toda la vida se han dedicado a trabajar. Entonces no es que sean específicas, lo importante es ver cómo son las relaciones de dominación allí y ver cómo se puede hablar de relaciones de poder entre mujeres y de mujeres en relaciones de poder con otros hombres.

Otra crítica viene de los feminismos decoloniales y poscoloniales que cuestionan la visión occidental de los feminismos blancos que construyeron una otredad. Desde los feminismos decoloniales y poscoloniales se afirma que los feminismos blancos construyeron la categoría de las mujeres del tercer mundo como una categoría homogénea, que eliminó las múltiples experiencias y subjetividades de saberes de mujeres muy distintas.

Por último, una forma de abordar estas múltiples diferencias es la perspectiva interseccional. Desde esta perspectiva se afirma que las opresiones se construyen recíprocamente y pueden combinarse simultáneamente. La opresión del género puede presentarse con la opresión racial y de clase. Por ejemplo, las mujeres negras pueden estar sometidas a opresiones de género, de raza y de clase.

Valeria Esquivel²

Asesora sénior de Política Social y Género de la FAO



Primero quiero agradecer especialmente al DANE y a todas las instituciones por la invitación. En el DANE he acompañado el análisis de los datos de la Encuesta nacional de uso del tiempo, el cálculo de los indicadores de Pobreza de tiempo e ingresos y la construcción de la Cuenta satélite de economía del cuidado de Colombia, en lo que ha sido un proceso enormemente fructífero y de avanzada a nivel regional.

Hoy quisiera presentarles un resumen y la actualización de la introducción del libro «La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región». Este libro se realizó con el Grupo de Género y Macroeconomía de América Latina (GEMLAC) y fue apoyado por ONU Mujeres. La correspondiente actualización se puede consultar en el artículo «La economía feminista en América Latina» publicado en la Revista Nueva Sociedad en el año 2016.

Voy a empezar refiriéndome a la economía feminista y luego haré una mención sobre el cruce entre economía y género.

En el discurso académico, estamos acostumbradas a ver que, si la economía tiene algún calificativo, este haga referencia a escuelas de pensamiento: marxista, keynesiana, estructuralista, etc. Pero ninguna de estas está relacionada con el feminismo. Parecen dos categorías que no se suelen poner juntas porque feminismo es una categoría política. Así, la economía feminista incorpora una agenda de transformaciones obviamente política, y cercana a otros feminismos académicos. En efecto, la economía feminista como subdisciplina de la economía forma parte del tránsito

² Valeria Esquivel es doctora en Economía de la Universidad de Londres, se ha desempeñado como coordinadora de investigación en género y desarrollo del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y desarrolló una extensa carrera académica en Argentina en la Universidad Nacional General Sarmiento y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

del movimiento feminista a la academia, y conlleva a una reflexión sobre qué significan las diferencias de género y cuáles son sus consecuencias económicas.

Cuando pensamos a la economía como neutral desde una perspectiva de género, entonces podemos entender que la economía tradicional, sin el calificativo de feminista, también sostiene y justifica la desigualdad entre hombres y mujeres. Es en ese proyecto político que se inscribe la economía feminista porque pretende cuestionar la producción de la economía que justifica estas diferencias y las toma como naturales.

Del «matrimonio» entre la economía y del feminismo, la economía feminista hereda de la economía el objeto de estudio, las metodologías y la pretensión de objetividad; no obstante, cuestiona el funcionamiento del sistema económico. Igualmente, se inscribe en el amplio proyecto heterodoxo, es decir, es una más de las vertientes que sostienen o priorizan ciertas dimensiones de justicia social y demandas de cambio en el funcionamiento económico.

En general, cuando se habla de economía y género se habla como si fuera la versión apolítica de la economía feminista, que corresponde con una despolitización de la categoría género para asimilarla a sexo, y que además parece que solo son temas de mujeres. Entonces cuando se habla de economía y género, típicamente termina siendo tener datos desagregados para mujeres y varones, mientras que cuando se habla de economía feminista se habla de esta crítica al modo en que la economía funciona, se apoya y reproduce las desigualdades de género como desigualdades jerárquicas y de poder.

Los primeros aportes en economía feminista a principios de los años noventa tenían que ver con denunciar los sesgos de género de la economía ortodoxa para luego empezar a tener preocupaciones propias, tanto en materia de desarrollo como en la teoría feminista. Dentro de los temas de interés se encontraban las brechas salariales de género, el trabajo doméstico y de cuidado

no remunerado, la situación de inserción diferencial de mujeres y hombres en la producción, la segmentación laboral y la segregación ocupacional, entre otros.

Posteriormente, en la primera década del Siglo XXI, se avanzó en una mirada feminista o con perspectiva de género (entendidos como sinónimos) en todos los niveles de análisis de la economía: macroeconomía, política fiscal, política monetaria, comercio exterior, etc. Estos dejaron de ser solo temas de mujeres. En ese sentido, no solo las aportaciones de la economía feminista se han ampliado enormemente sino que finalmente en todas se reconocen los siguientes puntos de partida comunes propuestos por Marilyn Power:

- 1.** La incorporación del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al análisis económico como pieza fundamental.
- 2.** La identificación del bienestar como la vara mediante la cual medir el éxito del funcionamiento económico (por oposición a los indicadores de desempeño económico tradicionales, como el crecimiento del PIB).
- 3.** La incorporación del análisis de las relaciones de poder como parte ineludible del análisis económico, entendiendo que las instituciones, regulaciones y políticas nunca son neutrales en términos de género.
- 4.** La constatación de que los juicios éticos son válidos, inevitables e incluso deseables en el análisis económico.
- 5.** La identificación de las múltiples dimensiones de desigualdad social –clase, etnia, generación– que interactúan con el género, reconociendo con ello que mujeres y varones no son grupos homogéneos y que las distintas dimensiones de la desigualdad se superimponen y refuerzan entre sí (lo que en la literatura se llama también la interseccionalidad de la desigualdad de género).

Los puntos 1 y 2 son lo que se entiende, en la literatura española, como la sostenibilidad de la vida. Es decir,

cambiar el centro de la economía del concepto del mercado al concepto de bienestar. En este sentido, la economía feminista redefine el objeto de estudio de la economía: sigue siendo la base material de la sociedad, pero la misma no se define solo por los intercambios mercantiles.

Quisiera destacar que a excepción del primer punto –la relevancia del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado como parte del análisis económico– todos los otros puntos son comunes a los abordajes heterodoxos en la economía. Esto debería permitirnos hacer alianzas y contribuir al proyecto heterodoxo, que es un proyecto transformador de la economía. Asimismo, puede ayudarnos a tener una agenda más amplia. De hecho, me parece que está sucediendo, la economía heterodoxa reconoce que no puede no mirarse el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, o las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, en la producción y en la producción de no mercado.

El libro se llama «*Hacer economía feminista desde América Latina*», y esto es porque hablamos y enfatizamos la idea de un conocimiento situado. Las economistas feministas latinoamericanas hemos extendido y cuestionado los conceptos desarrollados en países centrales para producir conocimiento situado, relevante a nuestras realidades y transformador. Esa transformación contribuye al cambio de factores estructurales que sostiene las desigualdades de género, clase, etnia y generación.

En los debates de economía e incluso en los debates de economía y género aparece el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como una restricción para que las mujeres se inserten en el mercado de trabajo, y por lo tanto –en estos razonamientos– como una restricción a la eficiencia y al crecimiento. Existen por lo menos dos maneras de observar los mismos fenómenos en economía, por ejemplo, fenómenos que tienen que ver con la inserción diferencial de mujeres y hombres al mercado de trabajo. La primera es una mirada desde el lado de la eficiencia: el hecho que las mujeres hagan trabajo doméstico y de

cuidado no remunerado las deja en su casa (fuera del mercado de trabajo) o con restricciones serias a insertarse satisfactoriamente en el mismo. Estas restricciones deben removerse porque su existencia genera ineficiencia: la economía se «pierde» del mejor uso posible de las capacidades de las mujeres. La segunda mirada es desde el lado de la justicia y la equidad, y ubica a la situación de las mujeres en el marco de un entramado social y económico donde las desigualdades de género y de clase son relevantes para explicarlas. La primera mirada hace compatible la perspectiva del género con un abordaje económico ortodoxo y la segunda no.

Pero la principal diferencia entre estas dos miradas es que el abordaje ortodoxo nos hace creer que es posible la equidad de género sin que se logren otras dimensiones de la equidad social. Por el contrario, desde una perspectiva interseccional no podemos creer que la justicia social exista sin la equidad de género ni que la equidad de género se pueda realizar sola, como si las mujeres no fueran situadas. En este sentido, esta segunda mirada, que es estructural y que está presente en todas las producciones en economía feminista en América Latina es sumamente importante, porque si en algo nos diferencia a las producciones en economía feminista de los países centrales es precisamente esa: no podemos ignorar los cruces de las desigualdades entre mujeres y hombres, clase, etnia, raza y generación.

En resumen, la economía feminista en América Latina se inscribe es una perspectiva estructuralista del funcionamiento de las economías de la región, en el sentido en que recoge en el centro de la misma el análisis de la desigualdad.

Sin duda, en el lugar donde más hemos avanzado en la región –y no solo desde la economía feminista, sino también desde la sociología y otras ciencias sociales– es en la agenda del cuidado. Y esto está muy claro, por ejemplo, en los informes de país sobre sus avances con respecto a los acuerdos alcanzados en la Plataforma para la Acción de Beijing a 20 años de su firma. La región de América



Latina presenta grandes avances al respecto comparado con otras regiones. Aquí, en Colombia, la medición de uso del tiempo (mandada por ley) ha contribuido a sostener el avance hacia una política pública de cuidados. El ejemplo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay no se explica por un solo factor. Más bien, han sido las contribuciones académicas, los movimientos de mujeres, las políticas de partidos progresistas y los funcionarios del estado que sostuvieron en el tiempo estas demandas y las llevaron a la acción.

Mucho ayudó conceptualmente el pasaje de una mirada analítica sobre qué es el trabajo doméstico y de cuidado a una mirada normativa en la perspectiva de derechos: el marco de las «tres R»: reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidados. Las tres R no incluyen la remuneración del cuidado no remunerado. Esta última fue una pelea normativa: ¿qué había que hacer con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado una vez que se hacía visible y se reconocía? En ese sentido, el marco de las tres R permitió dejar atrás la agenda de la remuneración del trabajo doméstico para pensar en una agenda redistributiva, una agenda de justicia social asociada al cuidado.

El otro avance singular en la región es el tema de la política fiscal y los presupuestos de género. Este tema también tuvo un proceso interesante, de pasar de la identificación de cuáles son los gastos «etiquetados» para mejorar la situación de las mujeres a análisis más amplios y no solo distributivos (en qué se gasta) sino también el nivel de gasto total (cuánto se gasta). Además, se incluyen temas como política fiscal y financiamiento, recaudación y cómo pagamos impuestos mujeres y hombres. Finalmente, la política fiscal es la evidencia de cómo se distribuyen los recursos y si vamos a tener políticas del cuidado es necesario analizar cómo se financian y a qué tipo de política fiscal está asociada.

Un último tema, aunque no tendré tiempo de desarrollarlo aquí, se asocia a las críticas al desarrollo capitalista y al análisis de formas de producción alternativas. Esto es, todos los cruces entre la mirada feminista y miradas como el buen vivir. Por ejemplo, la economía social y solidaria y el ecofeminismo. Aunque estos temas son de la agenda económica, están más presentes en el ámbito político que en el académico, pero abren fructíferos canales de reflexión.

Reflexión sobre las ponencias

Ana Isabel Arenas, Moderadora

Primero quiero agradecer a las dos conferencistas, Luz Gabriela y Valeria. Luz Gabriela hizo un aporte muy valioso para el abordaje integral de la economía desde el feminismo y nos aclara las categorías de género, diferencias y desigualdades, cuáles son los puntos de debate y qué retos nos quedan. Por su parte, Valeria abordó de manera muy resumida lo que ha sido la economía feminista. Asimismo, nos invita a pensar algunos temas como por ejemplo, si la economía del cuidado se debe analizar por la eficiencia o por la justicia social. Finalmente, desarrolla también lo que tiene que ver con la política fiscal, que en Colombia es un tema crucial, por ejemplo, qué pasa con las mujeres en las reformas tributarias. Con esto quiero decir que queda un inmenso espacio de preguntas de debates y de posiciones frente al tema.

Debates con el público asistente

Preguntas e inquietudes por parte de los y las asistentes.

Asistente 1: El trabajo doméstico ha sido una restricción para las mujeres tanto en el campo personal como en las limitaciones al crecimiento. La incorporación de las mujeres a la producción, por ejemplo, desde el feminismo negro, no fue la gran emancipación que muchos feminismos proponían. Para ustedes, ¿cuál es el reto en términos económicos que las mujeres tienen que hacer para encontrar esa emancipación y cuál es el papel del Estado en esa emancipación?

Asistente 2: Sería importante evaluar desde la academia cómo traducir en normas la igualdad entre hombres y mujeres, que no solo sea la participación en cargos públicos.

Asistente 3: En vista de que hay una agenda de la economía feminista ¿qué agenda tienen para acercar las metodologías de investigación de la economía feminista en las universidades?; porque al igual que las voces heterodoxas en economía son silenciadas en las universidades, también sucede lo mismo con la economía feminista.

Asistente 4: Una inquietud respecto a la política fiscal ¿conocen, saben o tienen presupuestada alguna ruta como recomendación o buena práctica para Colombia de cara a la reforma tributaria que se avecina y también al cumplimiento del artículo 129 de la Ley 1753 del Plan Nacional de Desarrollo que insistió en la creación de una ruta para incluir presupuestos con enfoque de género en nuestro país?

Asistente 5: ¿Cómo se involucran sectores y actores de la economía para fortalecer los sistemas de información y que esta información generada permita tomar decisiones?

Asistente 6: ¿Hay un adelanto en la medición de indicadores que muestran los avances en las políticas laborales y que afectan a las mujeres?

Respuestas por parte de las conferencistas:

Valeria Esquivel

Muchas gracias por las preguntas. Empiezo por la última. Un lugar en el que vamos a poder utilizar los indicadores de género y hablar de la exigibilidad de las metas del desarrollo es en el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, porque entre estos objetivos se encuentra la meta 5.4 que habla sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. El indicador de monitoreo asociado son los cambios en la proporción del tiempo que mujeres y hombres dedican a este tipo de trabajo. Pero además, aún en las metas donde no aparece la desagregación explícita por sexo, se dice de manera general que debe realizarse a la hora del cálculo de los indicadores, lo que permite el seguimiento de políticas específicas. Por ello, me parece que hay un lugar estratégico pensado y relacionado sobre cómo utilizar ese tipo de indicadores para evaluar las políticas en nuestros países.

Con respecto a la pregunta sobre el Plan Nacional de Desarrollo, me parece que tenemos instrumentos económicos que se dirigen a distintos aspectos. Tenemos en las universidades, en la academia y en la práctica de las políticas en América Latina una preponderancia de la economía ortodoxa que presupone que si uno mejora el «lado de la oferta» y «libera las fuerzas productivas» entonces vamos a crecer. Como macroeconomista heterodoxa yo no creo en eso, la flexibilidad es mala. Y en ese sentido me parece que lo que tenemos que hacer desde el movimiento estudiantil es —y como docente traté de contribuir en su momento— es que en las universidades vuelvan a entrar la economía heterodoxa. De hecho en

la UBA la materia Economía y Género apareció como una forma de entrar con una mirada más heterodoxa. Lo mismo pasó en Uruguay con la materia de grado que dictan Alma Espino y Paola Aznar —lo bueno fue que quedó en el pregrado—; por ende, es necesario presionar para pedir ese cambio.

Con respecto a la pregunta de la participación en el mercado de trabajo, hay una economista marxista, S. Charusheela, que tiene varios textos en los que sostiene que pasar del trabajo doméstico al mercado laboral no es una buena opción para muchas mujeres. La dicotomía se destraba si entendemos el cuidado no como una restricción sino como una dimensión del bienestar. Si el cuidado es una dimensión del bienestar y si necesitamos ser cuidados y cuidadas, entonces un Estado al que le interese el bienestar tiene que proveer cuidados y por tanto, debe contribuir a redistribuirlo, no a eliminarlo porque es una restricción. Pero además, tenemos que sostener la agenda de trabajo decente, porque de lo contrario se presentan como opción los servicios de cuidado precarizados. En varios países de África, en la ausencia de Estado, el cuidado infantil es de mercado precarizado sin ningún control estatal y aparece así porque la oferta estatal es aún más precaria que la oferta privada. Es necesario por tanto tener una agenda de trabajo decente que incluya los servicios de cuidado y, cuando miremos los temas de cuidado, no solo las miremos desde el punto de vista de las políticas sociales sino también desde el mercado de trabajo y de la inserción de mujeres y varones en él.

Luz Gabriela Arango

Si pensamos en igualdad y diferencia, por supuesto el papel del Estado es fundamental para la redistribución. Pero también hay que pensar en otros modos de organizar la manera en que el Estado interviene y en cómo hacer un «cuidado cuidadoso». Es decir, cómo hacer para que el Estado preste servicios de «cuidado cuidadosos», en el sentido de que el servicio incluya también el diálogo entre quienes prestan los servicios y se provean de manera cuidadosa, que tengan en cuenta las condiciones y el bienestar de quienes ofrecen el servicio con mayor participación sin que sea burocrático.

Por supuesto que el Estado es importante para la redistribución; sin embargo, también hay otras formas que pueden contribuir con esto. Por ejemplo, opciones más colectivas que implican romper con valores de este modelo capitalista que no es solamente una lógica productiva sino esa lógica individualista.





Conferencia Internacional
ECONOMÍA, GÉNERO E INDICADORES

Septiembre, 2016

